

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-199-L114 "REGISTRO AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR 2014 VALLENAR MAS ALLA DEL TIEMPO".

VALLENAR, Octubre 21 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 5490

## **VISTOS:**

- 1. El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento Nº 5307 de fecha 15 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-199-L114 "REGISTRO AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR 2014 VALLENAR MAS ALLA DEL TIEMPO".

La Resolución de Acta de Deserción de fecha 21 de Octubre de 2014.-

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

## **DECRETO:**

1.- Declárese Desierta la propuesta ID Nº 2322-199-L114 para la contratación de los servicios de "REGISTRO AUDIOVISUAL PROYECTO FNDR 2014 VALLENAR MAS ALLA DEL TIEMPO", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMAN:

NANCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of, de Partes

NED/L ZO/EDE/LA

LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA